	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-009
	FORMATO ACTA DE INICIO CONTRATO O CONVENIO	Versión N°:	06
		Vigencia:	12-03-2026

ACTA DE INICIO BIENES		
FECHA: 28/05/2026		**HORA: 08:00**
CONTRATO No.	069-00-A-COFAC-DILOS-2026	
CONTRATISTA	INDUSTRIAS ERREGE SAS	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	22/05/2026	
OBJETO	ADQUISICIÓN DE BOINAS, GORRAS Y GORRO TIPO CHACO PARA LOS DIFERENTES UNIFORMES DEL PERSONAL MILITAR DE LA FAC	
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Área Almacén General de Intendencia - AAGIN ubicado en el Comando Aéreo de Transporte Militar CATAM contiguo al Aeropuerto El Dorado.	
PLAZO DE EJECUCIÓN	25 de septiembre de 2026.	
VALOR DEL CONTRATO	$665.560.200,00	
FORMA DE PAGO	LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA pagará al Contratista el valor del contrato así: **PAGO ÚNICO:** Se realizará un único pago correspondiente al 100% del valor del contrato, dentro de los 60 días posteriores al recibo a satisfacción de los elementos por parte del Supervisor, cumplimiento y entrega de los documentos requeridos para pago, con cargo al **PAC NOVIEMBRE DE 2026** de acuerdo con la facturación.	
SUPERVISOR (PRINCIPAL O SUPLENTE)	Técnico Segundo LONDOÑO OSPINA MARITZA Supervisor Principal Capitán RUBIO REYES JUAN PABLO Supervisor Suplente	
INTERVENTOR	NO APLICA	
GARANTÍA CONTRACTUAL	**Póliza de Seguros No: 2086564** Cumplimiento del Contrato Vigente desde 20/05/2026 hasta 31/03/2027 Suma asegurada COP 199.668.060,00 Calidad y Correcto Funcionamiento de los Bienes Vigente desde 26/09/2026 hasta 26/09/2028 Suma asegurada COP 332.780.100,00 **Póliza de Seguros No: 2084114** Seriedad de la oferta Vigente desde 20/04/2026 hasta 20/08/2026 Suma asegurada COP 68.000.000,00	
PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	N/A	

En Bogotá D.C., a los veintiocho (28) días del mes de mayo de 2026, se reunieron la señora ROSA MARGARITA GARCÍA RODRÍGUEZ, en su calidad de **CONTRATISTA**, y la señora Técnico Segundo LONDOÑO OSPINA MARITA, en su calidad de **SUPERVISOR**, con el fin de dejar constancia del inicio real y material de la ejecución del contrato en mención.

Las actividades objeto del contrato se encuentran descritas en el mismo, y el **CONTRATISTA** manifestó conocerlas y aceptarlas al momento de su suscripción.

En cumplimiento de los requisitos de ejecución se verifica:

Ítem	Si	No aplica
Registro Presupuestal	X	
Aprobación de la garantía única	X	
Aprobación de la póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual		X
Acreditación del Contratista que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda.	X	

PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCION DEL SERVICIO (EXIGIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS)		
NOMBRES Y APELLIDOS	**CARGO**	**OTROS (TARJETA PROFESIONAL/TITULO PROFESIONAL O TECNICO)**
N/A	N/A	N/A

OBSERVACIONES

Perfeccionado el contrato en asunto, se deja constancia de los documentos soporte del mismo:

CDP 38626 del 27/01/2026 por valor de $665.560.200,00
CRP No. 546426 del 26/05/2026 por valor de $665.560.200,00

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL								DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL	CDP No.
CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	SUB ORD	ITEM	SUB ITEM	REC			
02	02	01	002	008			10	DOTACIÓN (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO)	**$665.560.200,00**	CDP 38626 DE FECHA 27/01/2026

Los elementos a adquirir en el presente contrato son los siguientes:

Descripción	Cantidad	Precio unitario	Precio Total
GORRA BEISBOLERA PARA EL PERSONAL FAC SEÑORES GENERALES	25	71.600,00	1.790.000,00
GORRA BEISBOLERA PARA EL PERSONAL FAC OFICIALES SUPERIORES	80	69.000,00	5.520.000,00
GORRA BEISBOLERA PARA EL PERSONAL FAC OFICIALES SUBALTERNOS Y SUBOFICIALES.	187	64.150,00	11.996.050,00
GORRA PERSONAL FEMENINO AZUL OFICIAL SUPERIOR	127	267.700,00	33.997.900,00
GORRA PERSONAL FEMENINO AZUL OFICIAL SUBALTERNO Y SUBOFICIAL	208	249.200,00	51.833.600,00

GORRA PERSONAL FEMENINO AZUL MEDIANOCHE OFICIAL SUPERIOR	154	282.300,00	43.474.200,00
GORRA PERSONAL FEMENINO AZUL MEDIANOCHE OFICIAL SUBALTERNO Y SUBOFICIAL	50	317.700,00	15.885.000,00
GORRO TIPO CHACÓ PARA PERSONAL DE OFICIALES, SUBOFICIALES Y SOLDADOS.	952	69.000,00	65.688.000,00
BOINA NO TEJIDA	865	168.950,00	146.141.750,00
GORRA PERSONAL MASCULINO AZUL SEÑORES GENERALES	21	371.900,00	7.809.900,00
GORRA PERSONAL MASCULINO AZUL OFICIAL SUPERIOR	242	361.000,00	87.362.000,00
GORRA PERSONAL MASCULINO AZUL OFICIAL SUBALTERNO Y SUBOFICIAL	245	272.900,00	66.860.500,00
GORRA PERSONAL MASCULINO AZUL MEDIANOCHE SEÑORES GENERALES	21	417.850,00	8.774.850,00
GORRA PERSONAL MASCULINO AZUL MEDIANOCHE OFICIAL SUPERIOR	237	364.950,00	86.493.150,00
GORRA PERSONAL MASCULINO AZUL MEDIANOCHE OFICIAL SUBALTERNO Y SUBOFICIAL	98	325.850,00	31.933.300,00
	TOTAL		**665.560.200,00**

Teniendo en cuenta lo anterior, se programará reunión de coordinación una vez el contratista presente la documentación previa para definir los criterios a evaluar durante el seguimiento del contrato, de acuerdo con los elementos a adquirir por la Fuerza Aeroespacial Colombiana, así mismo durante la reunión de coordinación se pretende proyectar el cronograma de actividades en cumplimiento a la ET FAC-009-02, NTMD-0032-A2, NTMD-0079-A2, NTMD-0092-A2 y NTMD-0385 Actualización Vigente.

Por otra parte, de acuerdo con lo entregado por el señor representante legal de la empresa INDUSTRIAS ERREGE SAS, que el contratista se encuentra al día con el pago de aportes a la seguridad social y parafiscales.

En constancia, firman quienes intervinieron:

ROSA MARGARITA GARCÍA RODRÍGUEZ
INDUSTRIAS ERREGE SAS
CONTRATISTA

Técnico Segundo LONDOÑO OSPINA MARITZA
SUPERVISOR

Tecnico Especialista Dotacion Militar E Intendencia Y Adquisiciones

Los suscritos Representante Legal y Revisor Fiscal de la Sociedad
INDUSTRIAS ERREGE S.A.S.
NIT. 800.031.074 – 1

CERTIFICAN

Que en cumplimiento de la Ley 789 de diciembre 27 de 2002, articulo 50, fueron verificadas las obligaciones con los Sistemas de Salud, Riesgos Profesionales, Pensiónales y Aportes a la Caja de compensación Familiar, de la Sociedad **INDUSTRIAS ERREGE S.A.S.** los cuales se han liquidado y pagado en debida forma durante los últimos (6) seis meses; de igual manera certificamos que nos encontramos exonerados del pago de aportes parafiscales al Servicio Nacional de Aprendizaje SENA e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF, de acuerdo a lo establecido en ley 1819 de 2016.

La presente certificación se expide a los cuatro (04) días del mes de junio del año 2026, en la ciudad de Bogotá D. C.

Rosa Margarita García Rodríguez
Representante Legal
C.C. 51.981.918

Andres Eneider Mendoza Anturi
Revisor Fiscal
C.C 80.126.734
T.P. 159550-T


República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
159550-T
ANDRES ENEIDER
MENDOZA ANTURI
C.C. 80126734
RESOLUCION INSCRIPCION 177
FECHA 09/06/2011
UNIVERSIDAD DE LA SALLE
PRESIDENTE
MAURICIO ESPAÑOL LEON
170122


FIRMA DEL TITULAR
85724
Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central
de Contadores.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

9325A4590CEE5C1A

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ANDRES ENEIDER MENDOZA ANTURI** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 80126734 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 159550-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

Lleva tu Gestión de nómina y Recursos Humanos con nosotros Ir a minomina.com [x] Cerrar

Planillas / Resumen de pago

Información básica de la planilla

Empresa:	Industrias Errege SAS	**Nit:**	800031074
Tipo planilla:	E	**Periodo liquidación Pensiones**	Abril 2026
Sucursal o Dependencia:	PRINCIPAL	**Periodo liquidación Salud:**	Mayo 2026
Número de radicación:	83094379	**Total a pagar:**	$34,778,900
Fecha de vencimiento:	20/05/2026	**Total de empleados:**	47
Fecha de pago:	20/05/2026	**Número de administradoras:**	14

Detalles del pago

Razón social recaudo:	Compensar OI	**Nit recaudo:**	9998600669427
Descripción:	MiPlanilla.com Pago Proteccion Social	**Medio de pago:**	Pago Electronico por PSE
Banco:	BANCOLOMBIA	**Número de aprobación:**	322446232
Estado de la transacción:	Transacción aprobada		

Totales

Código	NIT	Administradoras	No. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total pagado
14-11	890903790	ARL SURA	47		$0.00	$2,725,400
230201	800229739	Proteccion (ING + Proteccion)	9		$0.00	$2,823,100
230301	800224808	Porvenir	21		$0.00	$5,535,200
231001	800227940	Colfondos	4		$0.00	$1,528,500
25-14	900336004	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	12		$0.00	$9,526,800
CCF24	860066942	Compensar Caja de Compensacion Fliar	47		$0.00	$4,849,300
EPS002	800130907	Salud Total EPS	11		$0.00	$836,400
EPS005	800251440	Sanitas EPS	16		$0.00	$4,327,900
EPS008	860066942	Compensar EPS	8		$0.00	$577,200
EPS010	800088702	EPS Sura	1		$0.00	$70,200
EPS017	830003564	Famisanar EPS Cafam Colsubsidio	9		$0.00	$783,100
EPSC34	900298372	Recaudo SGP Capital Salud	2		$0.00	$95,500
PAICBF	899999239	ICBF Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	1		$0.00	$660,200
PASENA	899999034	SENA	1		$0.00	$440,100
						$34,778,900

*Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos

»Ver planillas pagadas

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Exportar reporte a Excel Exportar reporte a PDF

Imprimir transacción